



**El folleto incluye:**  
**Instrucciones**  
**Solicitud DR 0104PTC**

To obtain a copy of the application and instructions in English, please visit [tax.colorado.gov/ptc-rebate](http://tax.colorado.gov/ptc-rebate)

**{ 104PTC }**  
**{ LIBRO }**  
Reembolso por impuestos a la propiedad/alquiler/calefacción

**Guía de presentación de reembolsos de impuestos sobre la propiedad/alquiler/calefacción de Colorado**

**Usted puede calificar para el PTC si:**

Es un residente de Colorado



Es una persona soltera con ingresos totales inferiores a \$15.831

**o bien**

Una pareja casada con ingresos combinados totales inferiores a \$21.381



Tiene al menos 65 años

**o bien**

Es un cónyuge sobreviviente de al menos 58 años

**o bien**

Es una persona discapacitada durante todo el año 2021, independientemente de su edad, y recibió beneficios durante todo el año

**Instrucciones/Formularios**

La traducción de este documento se proporciona únicamente con fines informativos y de conveniencia. Cualquier discrepancia o diferencia creada por la traducción de este documento no pretende alterar el significado de la versión en inglés. Si surge alguna pregunta relacionada con la información contenida en el documento traducido, consulte la versión en inglés.



**COLORADO**  
Department of Revenue

**Tax.Colorado.gov**

INFORMACIÓN | EDUCACIÓN | ASISTENCIA

Lea todas las instrucciones antes de completar el formulario de solicitud



## ¿Califica para el reembolso de PTC?

### Paso 1

¿Vivió en Colorado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021? Si visitó a su familia fuera del estado, pero regresó a su hogar en Colorado, aún es residente de Colorado. **Sí.** Continúe con el PASO 2. **No.**  No califica para el PTC.

### Paso 2

¿Sus ingresos TOTALES de todas las fuentes son inferiores a los montos de la tabla a continuación?

Soltero	\$15.831
Casado (ingresos combinados)	\$21.381

**Sí.** Continúe con el PASO 3. **No.**  No califica para el PTC.

### Paso 3

Al 31 de diciembre de 2021, ¿cumplía con uno de los criterios de edad de la siguiente lista? Si está casado, al menos una persona debe cumplir con los criterios.

- 65 años o más o
- Un cónyuge sobreviviente, de 58 años o más. Si se divorció antes de la muerte de su cónyuge, no se le considera un cónyuge sobreviviente y, por lo tanto, debe cumplir con uno de los otros criterios de edad o
- Es una persona discapacitada de cualquier edad que no pudo participar en ninguna actividad sustancial y lucrativa por razones médicas. También debe haber calificado para recibir beneficios completos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 de un plan o fuente pública o privada que sea genuino, basado únicamente en su discapacidad.

**Sí.** Continúe con el PASO 4. **No.**  No califica para el PTC.

### Paso 4

¿Pagó impuestos a la propiedad, alquiler o calefacción durante este período PTC? **Sí.** Continúe con el PASO 6. **No.**  No califica para el PTC.

### Paso 5

¿Lo reclamaron como dependiente en la declaración federal de impuestos sobre la renta de otra persona? **Sí.**  No califica para el PTC. **No.** Usted califica. Continúe con la solicitud.

## ¿Cuándo se emitirá mi reembolso?

El reembolso del PTC de Colorado se paga en un calendario establecido según el momento en que se procese su solicitud. Este calendario de pagos está establecido y no se puede cambiar, excepto que las fechas de procesamiento o pago que caigan en el fin de semana se realizarán el siguiente día hábil. Le recomendamos que presente su solicitud en enero o principios de febrero. Para una entrega más rápida de su reembolso, le recomendamos que se registre para depósito directo (consulte la página 5). Revise la tabla de solicitudes/pagos a continuación.

Solicitud recibida, aprobada y procesada antes del	Fechas previstas de pago de depósito directo	Fechas previstas de pago de cheques impresos	Monto de cada pago en cuotas	Número de cuotas iguales
10 de marzo de 2022	5 de abril de 2022	15 de abril de 2022	1/4 del reembolso total	4
10 de junio de 2022	5 de julio de 2022	15 de julio de 2022	1/3 del reembolso total	3
10 de septiembre de 2022	5 de octubre de 2022	15 de octubre de 2022	1/2 reembolso total	2
10 de diciembre de 2022	5 de enero de 2023	15 de enero de 2023	Reembolso completo	1
31 de diciembre de 2023	10 semanas después de la recepción	12 semanas después de la recepción	Reembolso completo	1

### No llame antes de estas fechas.

Ejemplo: Mary Jones envía su solicitud por correo el 20 de enero de 2022, selecciona Depósito Directo y su solicitud se recibe y aprueba antes del 10 de marzo de 2022. Recibirá 4 pagos iguales, uno de cada uno que se depositará en su cuenta antes del 5/4/22, 5/7/22, 5/10/22 y 5/1/23.

## Fecha límite para presentar su solicitud

Las solicitudes de reembolso del PTC de Colorado para el año calendario 2021 deben presentarse antes del 31 de diciembre de 2023. Las solicitudes recibidas después de esa fecha se denegarán.





210104PT19997

(1064)

# Solicitud de Reembolso de Impuestos a la Propiedad/Alquiler/ Calefacción en Colorado 2021

- Marque aquí si esta solicitud es para corregir una solicitud PTC 2021 presentada anteriormente.  
Donde se pide la fecha, por favor escriba usando el formato de MES/DÍA/AÑO

Apellido (el suyo)		Nombre		Inicial del segundo nombre	
Fallecido		Fecha de nacimiento (MES/DÍA/AÑO)		SSN o ITIN	
<input type="checkbox"/> Sí					
Licencia de conducir/número de identificación de Colorado		Fecha de vencimiento (MES/DÍA/AÑO)		Identificación alternativa	
●					
Apellido (cónyuge, si está casado)		Nombre		Inicial del segundo nombre	
Fallecido		Fecha de nacimiento (MES/DÍA/AÑO)		SSN o ITIN	
<input type="checkbox"/> Sí					
Licencia de conducir/Número de identificación del cónyuge		Fecha de vencimiento (MES/DÍA/AÑO)		Identificación alternativa	
●					
Dirección de domicilio			Número telefónico		
Ciudad			Estado	Código postal	
Dirección postal (si es diferente a la anterior)			Dirección de correo electrónico		
Ciudad			Estado	Código postal	
Si no vivió en la dirección indicada anteriormente durante todo el año 2021, debe incluir una lista de las direcciones en las que vivió durante 2021 y las fechas en las que vivió en cada lugar.					
Marque la primera casilla que corresponda a usted o su cónyuge/pareja. Si no corresponde ninguna, no llene este formulario porque no califica para este reembolso.					
A ● <input type="checkbox"/> Tener 65 años o más al 31 de diciembre de 2021.					
B ● <input type="checkbox"/> Viuda o viudo con al menos 58 años de edad al 31 de diciembre de 2021.					
C ● <input type="checkbox"/> Totalmente discapacitado durante todo el año 2021 y recibió el pago de todos los beneficios de Seguridad Social o Seguridad de Ingresos Suplementario o del Departamento de Recursos Humanos basado únicamente en dicha discapacidad.					
D ● <input type="checkbox"/> Totalmente discapacitado legítimo todo el año 2021 y recibió el pago de todos los beneficios de un plan o fuente pública o privada legítimo (en bona fide) basado únicamente en dicha discapacidad. Usted DEBE incluir un comprobante de discapacidad (consulte la página 4 del libro de instrucciones para ver ejemplos de comprobantes).					



210104PT29997

Nombre \_\_\_\_\_ Número de cuenta \_\_\_\_\_

Enumere en los recuadros a continuación las cantidades TOTALES recibidas de enero a diciembre de 2021. Si es conjunto, sume los ingresos de ambas partes antes de enumerar el total. NO ingrese sus totales mensuales.

Table with 3 columns: Description, Amount, and Total. Rows include: 1. Si Medicaid pagó sus primas de Medicare... 2. Seguro Social, Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) y/o beneficios Ayuda para los discapacitados... 3. Pensión por vejez de Colorado... 4. Pagos de pensión privados o de VA recibidos... 5. Salarios, sueldos y propinas... 6. Intereses y dividendos... 7. Otros ingresos, explique...

Ingrese el impuesto a la propiedad, el alquiler y los gastos de calefacción.

Table with 3 columns: Description, Amount, and Total. Rows include: 8. Si pagó el impuesto a la propiedad de 2020 en 2021... 9. Si pagó alquiler... 10. Si pagó gastos de calefacción o combustible... 11. ¿Sus comidas están incluidas en los pagos de su alquiler? (with sub-rows for No, Sí, and Solo una parte del año)

Table with 3 columns: Description, Amount, and Total. Row 12: ¿Su calefacción estaba incluida en los pagos de su alquiler? (with sub-rows for No, Sí, and Solo una parte del año)

13. Reembolso de Impuestos Estatales sobre las Ventas
Si reúne los requisitos, el reembolso del impuesto estatal sobre las ventas será de \$37 si es soltero o de \$74 si presenta una declaración conjunta.

Depósito Directo
Número de ruta bancaria [ ] Tipo: [ ] Cuenta de cheques [ ] Cuenta de ahorros
Número de cuenta bancaria [ ]

Declaro bajo pena de perjurio en segundo grado que, a mi leal saber y entender, la información aquí contenida es verdadera, correcta y completa. Además, autorizo al Departamento de Ingresos (en Department of Revenue) a comunicarse con los organismos apropiados para verificar cualquier información proporcionada en este formulario y, por la presente, los organismos están autorizados a divulgar dicha información al Departamento de Ingresos (en Department of Revenue).

Su Firma \_\_\_\_\_ Fecha (MES/DÍA/AÑO) \_\_\_\_\_ Enviado por correo a: Colorado Department of Revenue, Denver, CO 80261-0005
Firma del Cónyuge/Pareja \_\_\_\_\_ Fecha (MES/DÍA/AÑO) \_\_\_\_\_ Redactado por \_\_\_\_\_



# ¡DECLARAR SUS IMPUESTOS ES MÁS FÁCIL DE LO QUE PIENSA!

VISITE [GETAHEADCOLORADO.ORG](http://GETAHEADCOLORADO.ORG)  
PARA EMPEZAR GRATIS.

Es posible que pueda obtener reembolsos del crédito tributario por ingreso del trabajo y del crédito tributario por hijo. Aunque gane poco o nada de dinero, al declarar sus impuestos podría beneficiarse de estos valiosos reembolsos tributarios que le ayudarán a pagar la comida, el alquiler, la reparación del vehículo, la ropa o incluso comenzar un fondo de ahorros.

## CRÉDITO TRIBUTARIO POR HIJO (CTC, EN INGLÉS)

- Los abuelos que crían a sus nietos o los padres con discapacidades pueden recibir hasta \$3,000 por cada niño de 6 a 17 años y \$3,600 por cada niño menor de 6 años.
- Las personas que no trabajan o no han declarado sus impuestos recientemente, o nunca lo han hecho, igualmente pueden obtener el reembolso.
- Los habitantes de Colorado con números de Seguro Social o números de identificación personal del contribuyente (ITIN) pueden reclamar los beneficios del CTC. Cada niño declarado debe tener un número de Seguro Social.

## CRÉDITO TRIBUTARIO POR INGRESO DEL TRABAJO (EITC, EN INGLÉS)

- Los trabajadores que sean mayores de 25 años y menores de 65 pueden recibir hasta \$1,500 en pagos por EITC.
- Los trabajadores que crían niños pueden recibir hasta \$6,700 en pagos por EITC.
- Generalmente, las personas y familias con ingresos de hasta \$57,000 al año reúnen los requisitos para recibir alguna suma por EITC.



# FILING YOUR TAXES IS EASIER THAN YOU THINK!

VISIT [GETAHEADCOLORADO.ORG](https://getaheadcolorado.org) TO GET STARTED FOR FREE.

Earned Income Tax Credit and the Child Tax Credit refunds may be available to you. Even if you earn little to no money, by filing your taxes you could receive these valuable tax refunds that can help you pay for groceries, rent, car repairs, clothes, or even to start a savings fund.

## CHILD TAX CREDIT (CTC)

---

- Grandparents raising grandchildren or parents with disabilities can receive up to \$3,000 for every child ages 6 to 17 and \$3,600 for every child under the age of 6.
- People who aren't working or haven't filed taxes recently or ever before can still get cash back.
- Colorado residents with social security numbers or individual taxpayer identification numbers (ITIN) can claim CTC refunds. Each child claimed must have a social security number.

## EARNED INCOME TAX CREDIT (EITC)

---

- Individual workers who are at least 25 but under 65 years of age can receive up to \$1,500 in EITC payments.
- Workers raising children can receive up to \$6,700 in EITC refunds.
- Individuals and families who earn up to \$57,000 a year in income usually qualify for some amount of EITC credit.

# Instrucciones

## Solicitar en línea

Si ha recibido reembolsos en los últimos dos años y presenta la solicitud con un número de seguro social (SSN) o un número de identificación fiscal individual (ITIN), puede presentar esta solicitud en línea en lugar de enviarla por correo. Visite [Colorado.gov/RevenueOnline](http://Colorado.gov/RevenueOnline) y simplemente responda las preguntas para guiarlo a través del proceso de solicitud. El uso de la solicitud en línea ayudará a evitar errores o información incompleta, lo que de otro modo podría retrasar su reembolso. Debe proporcionar una dirección de correo electrónico para presentar la solicitud en línea.

Para obtener más información, lea la publicación FYI General 2 de Aviso de la Ley de Privacidad en [Tax.Colorado.gov](http://Tax.Colorado.gov), el sitio web informativo de la División de Impuestos. Ingrese la información solo para el año natural 2021. La combinación de información de otros años provocará que su solicitud se retrase o rechace.

- Nombres: introduzca su nombre legal tal y como aparece en su licencia de conducir, tarjeta de identificación u otro documento de identificación.
- Uniones civiles: las partes en una unión civil deben presentar una solicitud como casadas.
- Dirección de domicilio: si no vivió en esta dirección durante todo el año, incluya una lista de todos los lugares en los que vivió durante este año. Asegúrese de incluir las fechas en las que vivió en cada ubicación.
- Dirección postal: asegúrese de que esta es su dirección postal actual; de lo contrario, es posible que no reciba su reembolso.
- Licencia de conducir o número de identificación y fecha de caducidad: el Departamento podría solicitar una prueba adicional de residencia en Colorado si su licencia o identificación no fueron válidas durante todo el año.
- Dirección de correo electrónico, si la tiene.
- Confirme su aptitud marcando la casilla correspondiente. Marque solo una casilla. Si marca la casilla D, incluya una copia de su declaración de discapacidad que tenga menos de 90 días de antigüedad. La declaración debe ser proporcionada por la agencia que paga los beneficios. Las cartas de premios de la Administración de Veteranos deben mostrar el porcentaje de discapacidad del 50% o más.
- Las personas que declaran por primera vez deben presentar un comprobante de residencia de un año completo en Colorado. Si no tenía su licencia de conducir o tarjeta de identificación de Colorado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, debe incluir una copia de su contrato de arrendamiento o alquiler.

## Ingresos

**Línea 1** Ingrese el número de meses (del 1 al 12) que le cubrió Medicare. Si sus primas las pagó Medicaid o si no estaba en Medicare, ingrese 0

**Líneas 2-6** Ingrese los ingresos brutos que recibió por cada artículo de la lista. No publique solo la parte imponible. El importe bruto debe identificarse claramente en la(s) declaración(es) que recibió por parte del pagador. No incluya los beneficios de Medicare en línea 2 si fueron pagados en su nombre por un tercero

**Línea 7** Revise las tablas a continuación e informe cualquier ingreso que haya recibido de estas fuentes que no esté incluido en las líneas 2-6

### Debe declarar estos ingresos:

Ayuda a familias con hijos dependientes (AFDC)	Herencia
Asistencia temporal para familias necesitadas (TANF)	Distribuciones de seguros de vida (excluye los gastos funerarios)
Pensión alimenticia	Ganancias de lotería y juegos de azar
Todos los ingresos imponibles	Ingresos o pérdidas por alquiler (excluye los gastos, pero no la depreciación)
Ganancias de capital	Regalías
Comisiones	Dividendos o derechos sobre acciones (solo si se declaran en la declaración de impuestos federales sobre la renta)
Acuerdos del seguro de discapacidad	Retiro ferroviario de nivel 1 y 2
Pagos por discapacidad	Beneficios de veteranos
Ingresos o pérdidas agrícolas (excluye los gastos, pero no la depreciación)	Compensación del trabajador

### No informe estos ingresos:

Pérdidas de capital o devolución de capital	Subsidios para cuidados en el hogar o asistencia en hogares de guarda
Apoyo infantil recibido	Reembolsos de impuestos sobre la renta
Reembolsos del PTC de Colorado recibidos de un año anterior	Discapacidad relacionada con el servicio de veteranos (permanente)
Regalos	Pagos de asistencia social recibidos por hijos dependientes (AFDC, etc.)
Asistencia para calefacción/combustible, como el Programa de Asistencia Energética para Bajos Ingresos (LEAP)	

## Gastos

**Línea 8** Introduzca el importe total del impuesto a la propiedad que pagó, si lo hubiera. NO incluya ningún suplemento/asistencia que haya sido pagado por la exención de vivienda familiar para personas mayores. Incluya solo los impuestos que pagó en el año calendario 2021.

**Línea 9** Ingrese el alquiler total que pagó del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, si corresponde.

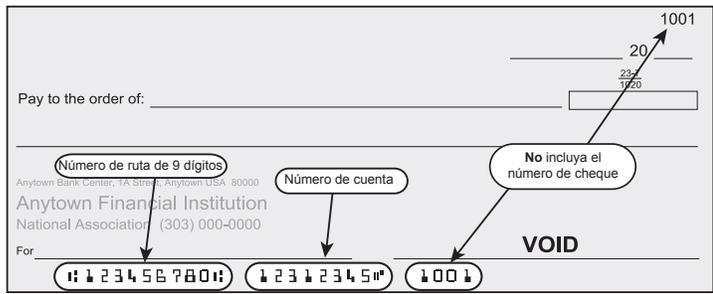
**Línea 10** Ingrese los gastos totales de calefacción/combustible que pagó para calefaccionar su casa durante 2021, si los hubiera. NO incluya los gastos de calefacción/combustible incluidos en el pago del alquiler.

**Línea 11** Marque la casilla correspondiente para indicar si sus comidas estaban incluidas en su alquiler. Si las comidas estuvieron incluidas solo una parte del tiempo que pagó el alquiler, ingrese cuánto se pagó cuando las comidas estaban incluidas.

**Línea 12** Marque la casilla correspondiente para indicar si su calefacción/combustible se incluyó en su alquiler. Si la calefacción/combustible se incluyó solo una parte del tiempo que pagó el alquiler, ingrese cuánto se pagó cuando se incluyó la calefacción/combustible.

**Depósito directo**

No está obligado a inscribirse en el depósito directo, pero es muy recomendable. Para procesar su reembolso más rápido, introduzca los números de ruta y de cuenta y el tipo de cuenta. Incluya guiones, pero NO introduzca espacios ni símbolos especiales. Le recomendamos que se ponga en contacto con su institución financiera para asegurarse de que está utilizando la información correcta y que aceptarán un depósito directo. Consulte el cheque de ejemplo a continuación para ayudarlo a encontrar los números de cuenta y de ruta.



**Reembolsos interceptados**

El Departamento interceptará su reembolso si adeuda impuestos atrasados o si adeuda un saldo a otra agencia del gobierno de Colorado. Si presenta una solicitud conjunta y solo una de las partes es responsable de la deuda impagada, puede presentar una reclamación por escrito al Colorado Department of Revenue, Injured Spouse Desk, PO Box 17087 Denver, CO 80217-0087. Las reclamaciones deben incluir copias de todas las declaraciones W-2, W-2G, cualquier 1099 y/o del Manual de Consulta de Planificación de Beneficios (BPQY) del Procedimiento de Consulta de Terceros (TPQY) recibidas por ambas partes. NO incluya su reclamación con esta solicitud. No se procesará.

**Firma(s)**

Firme y feche su solicitud. El no firmar y fechar su solicitud provocará retrasos y/o la denegación de su reembolso.

**Los declarantes sin número de seguro social o ITIN**

Las personas que no tienen un número de seguro social o ITIN pueden seguir siendo elegibles para el reembolso de PTC. Estas personas pueden acceder a una solicitud en <https://tax.colorado.gov/alt-ID-PTC-Rebate>. No complete la solicitud alternativa si tiene un número de seguro social o ITIN. Si tiene un número de seguro social o ITIN, debe usar uno de esos números de identificación para solicitar por medio de la solicitud en este libro de instrucciones.

**Circunstancias especiales**

**Niños discapacitados:** Complete lo siguiente para calcular el reembolso de PTC para niños discapacitados:

a) Ingrese los ingresos totales del niño discapacitado.	\$
b) Ingrese los ingresos totales del hogar, incluido el niño discapacitado.	\$
c) Divida la línea A por la línea B. Introduzca el resultado.	%

Multiplique el monto del impuesto a la propiedad, el alquiler y/o los gastos de calefacción/combustible por el monto en la línea c. Esta es la parte del gasto del niño.

Ejemplo: José es un niño discapacitado menor de 18 años que recibió \$6.000 en SSI este año. Sus padres no cumplen con los criterios de edad para el reembolso de PTC, pero cobraron \$8.000 de sus salarios este año. La familia paga \$3.600 en alquiler y \$300 de calefacción/combustible para calefaccionar la casa.

- a) 6.000 dólares
- b) 14.000 dólares
- c) 42,9%

La línea 9 de la solicitud de José es \$1.544 (\$3.600 x 0,429) y la línea 10 es \$129 (\$300 x 0,429).

**Personas casadas:** Si estuvo legalmente casado pero nunca se divorció, entonces todavía se lo considera casado. Esto es cierto incluso si tiene una separación legal. Si está casado, DEBE incluir toda la información sobre su cónyuge, incluidos todos los ingresos y gastos que tuvo en 2021. (A menos que uno de los cónyuges de una pareja casada resida en un hogar para ancianos/centro de vida asistida, consulte la página siguiente para obtener más información).

**Personas no casadas que comparten un hogar:** Si comparte una casa con otro adulto y comparte los gastos de la casa, tenga en cuenta lo siguiente:

#### **Impuesto a la propiedad**

Un propietario: Solo el propietario de la vivienda debe ingresar el monto del impuesto a la propiedad en su solicitud. Si la otra persona que vive en la casa paga el alquiler al propietario, el propietario debe declarar el alquiler como ingreso en la línea 7 y el arrendatario puede informar el gasto de alquiler en su solicitud en la línea 9.

o

Propiedad conjunta: Cada propietario puede ingresar el monto del impuesto a la propiedad que pagó en su propia solicitud. La cantidad debe calcularse de acuerdo con su porcentaje de propiedad en la propiedad. Ingrese la cantidad adecuada en la línea 8 de la solicitud de cada persona.

#### **Alquiler y/o calefacción/combustible**

Cada persona calificada puede ingresar la cantidad de alquiler y/o gastos de calefacción/combustible en las líneas 9 y 10 de su propia solicitud.

*Ejemplo:* Bob y Joe comparten un apartamento y dividen los gastos. Bob paga el 55% y Joe paga el 45%. Su alquiler es de \$4.800 y su calefacción/combustible es de \$400. Bob debería incluir \$2.640 en la línea 9 y \$220 en la línea 10. Joe pondrá \$2.160 en la línea 9 y \$180 en la línea 10.

**Residentes de hogares de ancianos:** Las personas que viven en hogares de ancianos o centros de vida asistida NO son elegibles para el reembolso de PTC a menos que se aplique una de las siguientes condiciones:

- El solicitante estuvo en vida asistida solo una parte del año **y**
  - Antes de mudarse a la vida asistida, pagaba alquiler y/o calefacción/combustible. En este caso, el reembolso del alquiler se basa en el 20% de los gastos de alquiler y en el 100% de los ingresos totales recibidos;
 

**o bien**
  - Pagó impuestos a la propiedad del 2020 mientras residía en vivienda asistida durante 2021. En este caso, puede declarar el monto total del impuesto a la propiedad pagado.
 

**o bien**
  - Solo uno de los cónyuges dentro de una pareja casada reside en un hogar para ancianos/centro de vida asistida. El cónyuge que mantiene el hogar puede presentar una declaración como una persona soltera para reportar sus ingresos y gastos únicamente.

**Personas fallecidas:** Los cónyuges sobrevivientes o los representantes legales pueden presentar una solicitud de PTC en nombre de una persona fallecida cuya fecha de fallecimiento fue durante el año de solicitud. Complete la solicitud como de costumbre. Debe marcar la casilla junto al nombre de la persona fallecida. Escriba «FALLECIDO» en letras grandes en el espacio en blanco sobre el año fiscal de la declaración. Escriba «PRESENTACIÓN COMO CÓNYUGE SOBREVIVIENTE» O «PRESENTACIÓN COMO REPRESENTANTE LEGAL» después de su firma. Asegúrese de completar e incluir también el formulario DR 0102 y una copia del certificado de defunción con la solicitud.

## **Estado del reembolso**

Debe permitir un mínimo de **12 semanas** para procesar su solicitud. Para comprobar el estado de su reembolso de PTC, siga estos pasos:

1. Visite [Colorado.gov/RevenueOnline](https://colorado.gov/RevenueOnline).
2. Haga clic en «Solicitar una carta de identificación» en la sección Servicios adicionales. Complete la información solicitada. Recibirá la carta de identificación por correo en aproximadamente 2 semanas.
3. Después de recibir la carta de identificación, regrese a [Colorado.gov/RevenueOnline](https://colorado.gov/RevenueOnline).
4. Haga clic en «Reembolso de impuestos a la propiedad, alquiler y calefacción (PTC) de Colorado» en la sección «¿Dónde está mi reembolso?».
5. Haga clic en la flecha hacia abajo junto a Tipo de cuenta y seleccione Reembolso de impuestos a la propiedad/alquiler/calefacción.
6. SSN es la configuración predeterminada o puede hacer clic en la flecha hacia abajo para seleccionar ITIN.
7. Ingrese su SSN o ITIN.
8. Ingrese su carta de identificación y, a continuación, haga clic en Aceptar.

NO llame para comprobar su estado antes del 20 de abril de 2022. Tenga en cuenta que los tiempos de espera del teléfono pueden ser muy largos, por lo que le recomendamos que utilice Internet en su lugar. El estado del reembolso en Internet proporciona la información más actualizada disponible. Tenga en cuenta que nuestro sistema de Internet no puede proporcionar su estado de reembolso si no solicita su SSN o ITIN. Si solicitó una identificación alternativa, puede llamar a la línea del centro de llamadas si necesita verificar el estado de su pago de reembolso.

## **Programas de seguro de Colorado y de crédito federal**

Las personas con ingresos más bajos o aquellos que tienen hijos que califican pueden ser elegibles para un reembolso que resulte del Crédito Tributario por Ingresos Ganados (EITC) federal o estatal, el Crédito tributario federal por hijos o seguro médico de bajo costo a través de Plan de salud infantil Plus (CHP+). Puede obtener información adicional sobre el EITC federal en línea en [IRS.gov](https://irs.gov) o llamando a Colorado United Way al 211. Puede encontrar información adicional sobre CHP+ en línea en [CCHP.org](https://cchp.org) o llamando al 1-800-359-1991.

## Lea todas las instrucciones antes de completar los formularios.

ESTADO DE COLORADO  
DEPARTAMENTO DE INGRESOS



Publicación oficial  
del estado de Colorado

PRSRT STD  
U.S. POSTAGE  
PAID  
DENVER CO  
PERMIT NO. 212

No envíe la solicitud por correo hasta después del 1 de enero.

### Evidencia de presencia legal

El reembolso del impuesto a la propiedad/alquiler/calefacción (PTC) de Colorado es un beneficio público. A partir del 1 de julio de 2022, según la ley de Colorado, las personas que tienen 18 años o más y que solicitan un beneficio público ya no están obligadas a establecer una presencia legal en los Estados Unidos. Los solicitantes de PTC que tengan un número de seguro social (SSN) o un número de identificación tributaria individual (ITIN) deben usar estos números de identificación para presentar la solicitud. Los solicitantes que no tengan un SSN o ITIN, pero que de otro modo califiquen para el beneficio, deben preinscribirse completando la Solicitud de Identificación Alternativa PTC DR 0019 y enviar el formulario y la documentación requerida al Colorado Department of Revenue, Service Center Section, PO Box 17087, Denver CO 80217-0087. Los solicitantes deben incluir en el formulario DR 0104PTC un número de licencia de conducir de Colorado válido o un número de identificación de Colorado, si está disponible. En el formulario de solicitud DR 0104PTC, se puede escribir lo siguiente en las casillas del número de licencia/identificación de conducir si el solicitante no tiene esos formularios de identificación:

- «Militar»: tarjeta militar de los EE. UU. o tarjeta de identificación de dependiente militar
- «Costa»: tarjeta de marinero mercante de la Guardia Costera de EE. UU.
- «Tribal»: documento tribal de los nativos americanos
- «Otros»: se aceptan otras formas de identificación. Consulte la información a continuación.
- «Exención »: en algunas circunstancias, se puede obtener una exención de identificación.

Los solicitantes pueden obtener información adicional sobre las **formas de identificación aceptadas** y el **proceso de exención** ya sea en línea en [Tax.Colorado.gov](http://Tax.Colorado.gov) o por teléfono llamando al 303 238 7378 (Servicio solo en inglés). Los solicitantes de PTC que no tengan un número de licencia de conducir o tarjeta de identidad de Colorado deben incluir en su formulario DR 0104PTC una copia en color con calidad fotográfica de cualquiera de las otras formas de identificación aceptadas. Los documentos que tengan el tamaño de una tarjeta de presentación deben ampliarse al 200% o al doble de su tamaño original. No se aceptarán licencias de conducir válidas de otros estados porque los solicitantes de PTC deben ser residentes de Colorado durante todo el año. Nota: Si ya ha obtenido una exención de los requisitos de identificación, no necesita obtener otra exención. La exención ya está archivada en el Departamento de Ingresos de Colorado.

**Las solicitudes de PTC se denegarán hasta que se envíe la información de identificación requerida.**

### Centros de servicio al contribuyente

Todas las visitas para obtener ayuda e información se pueden programar en nuestra página web en [Tax.Colorado.gov/Visit-a-Service-Center](http://Tax.Colorado.gov/Visit-a-Service-Center). Los formularios están disponibles de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. Para aquellos que no necesitan ayuda, cada centro de servicio está equipado con un buzón seguro para entrega de los documentos.

#### Colorado Springs

2447 N. Union Blvd.

#### Pueblo

827 W. 4th Street, Suite A

#### Denver Metro

1881 Pierce Street, Entrance B

Lakewood, CO

#### Grand Junction

222 S. 6th Street, Room 208

#### Fort Collins

3030 S. College Avenue

### Números de teléfono del departamento de ingresos (Servicio solo en inglés)

Asistencia al contribuyente .....	303-238-SERV (7378)
Información de licencia de conducir/tarjeta de identificación .....	303-205-5600
Servicio de TTY/TTD .....	800-659-2656



### ¿Ha solicitado el LEAP?

Puede ser elegible para recibir asistencia con sus facturas de calefacción a través de LEAP. También puede ser elegible para recibir servicios gratuitos de ahorro de energía en el hogar, como calafateo de ventanas y aislamiento del ático.

Llame gratis al 1-866-HEAT-HELP y marque 2 para obtener más información en español.